

31757.



Carpeta núm. 3.718.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la Sociedad Regular Colectiva
"J. y L. Gervelló", sociedad española, domiciliada
5 en Barcelona, calle Aribau nº.170,

por:

"Tapón de cierre hermético, para frasco"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo
constituye un tapón que, al disponerse en el frasco, cons-
tituye cierre hermético sin necesidad de junta alguna; e-
llo se debe por haberse previsto en la parte interna del
fondo de la cápsula que constituye el tapón propiamente
15 dicho unos anillos salientes que, al aplicarse la boca del
frasco contra el fondo del tapón, rodean a la citada boca
y se aplican contra una superficie plana, normal al eje
del frasco, que éste presenta.

20 Para poder describir con todo detalle posible
en tapón de cierre hermético, para frasco, que se reivin-
dica como objeto de este modelo de utilidad, en la figura
de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de
ejemplo no limitativo, una forma de realización, práctica-



25 del tapón que nos ocupa; en dicha figura el tapón aparece en corte vertical axial.

Tal como muestra la figura, el tapón propiamente dicho está constituido por una cápsula -1- que interiormente se encuentra fileteada -2-; en la parte interna del fondo de la citada cápsula -1- se han previsto uno o más anillos salientes -1'- dispuestos concéntricamente que, en su interior, constituyen una cámara cilíndrica -1'.

30 Al disponerse el citado tapón sobre el frasco o envase, la boca de él queda aplicada contra el fondo de la cámara -1' y su cuello rodeado por el anillo o anillos -1'-; por otra parte, el mencionado anillo o anillos -1'-, por su extremidad libre, quedan aplicados contra un resalte, normal al eje del frasco, que éste forma. Ello se consigue con tan sólo atornillar el tapón o cápsula sobre el filete que exteriormente presenta el cuello del frasco o
40 envase no representado.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del tapón que acaba de concretarse que no influyen en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en
45 cualquier tamaño y con el material que se tenga por conveniente, pudiendo aplicarse a cualquier tipo de frasco o envase y presentar, el tapón, en la parte interna del fondo de la cápsula que lo constituye, el número de anillos salientes que se tenga por conveniente.

N O T A

Se reivindica como objeto de este **MODELO**



UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
la exclusiva de construcción en España de:

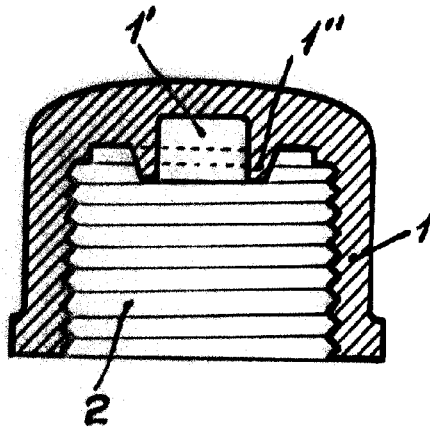
1. Un tapón de cierre hermético, para frasco, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por una cápsula, fileteada interiormente, que en la parte interna del fondo de la cápsula se han previsto uno o más anillos salientes que, en su interior, constituyen una cámara destinada a taponar la boca del frasco al tiempo que las extremidades libres de los mencionados anillos, por el rosado del tapón sobre el cuello del frasco, quedan aplicados contra un resalto que forma el cuello del frasco a taponar.
2. Un Tapón de cierre hermético, para frasco.

co".

65

Barcelona, 14 de agosto de 1953.
P.A.

37757



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 14 agosto 1953.

p.a.